

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-MDM/OEC TERCERA CONVOCATORIA**

429

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	040-2023-OEC-MDM/LC
		Fecha del informe	17/07/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
3	<b>ANTECEDENTES</b> LA A.S. N° 048-2023-MDM/OEC -1 ( PRIMERA CONVOCATORIA) CONVOCADO EL 27/03/2023 Y FUE DECLARADO DESIERTO EL 12/04/2023 LA A.S. N° 048-2023-MDM/OEC -2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) CONVOCADO EL 19/05/2023 FUE DECLARADO DESIERTO EL 01/06/2023. LA A.S. N° 048-2023-MDM/OEC -3 (TERCERA CONVOCATORIA) CONVOCADO EL 23/06/2023 FUE DECLARADO DESIERTO EL 17/07/2023		
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 25 HP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN LA ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL LAS PERLAS NEGRAS DEL BAJO URUBAMBA MEGANTONI, DISTRITO DE MEGANTONI-LA CONVENCION -CUSCO (SEC.FUN. 186)	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2023-MDM/OEC TERCERA CONVOCATORIA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 02 oferta, no fue admitida. 01 oferta rechazada		<b>X</b>
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	<b>X</b>
	6.5	Otras	



429

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-MDM/OEC TERCERA CONVOCATORIA

428

7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	<b>X</b>
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas  <b>Según el Art. 65 del reglamento de la ley de contrataciones inciso 65.1, los procedimiento de selección quedan desierto cuando no recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta valida.</b>	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  
**El expediente de contratación se derive al área usuaria, con la finalidad de que realice una evaluación y determine si perciste o no la necesidad de contratar el bien objeto del procedimiento de selección, con la finalidad de proceder con la CUARTA CONVOCATORIA.**  
 Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTÓN

C. P. C. Teodoro Prado León  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Y SERVICIOS AUXILIARES

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

428